



# Plan Nacional de Seguridad Pública (2025 - 2035)

# **MESA INTERSECTORIAL: ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES.**

Relatoría

24 de setiembre de 2025

## 1. Introducción

La presente relatoría sistematiza los principales aportes de la mesa temática sobre armas de fuego y municiones realizada en el marco del tercer Encuentro por Seguridad del Plan Nacional de Seguridad Pública, llevada a cabo el 24 de setiembre de 2025 en Montevideo.

El documento se elaboró a partir de la transcripción del encuentro, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial, y fue revisado por la Secretaría Técnica del PNSP. Antes de su publicación, el documento fue validado por los participantes, quienes dispusieron de 48 horas para formular observaciones.

## 2. Características del evento

**Título:** Mesa Intersectorial sobre Armas de Fuego y Municiones

**Fecha:** Miércoles, 24 de setiembre de 2025

**Hora:** 9:00 a 13:00

**Lugar:** Sala 2B, Edificio Anexo de Torre Ejecutiva (Liniers 1280, Montevideo)

**Número de asistentes:** 19

**Moderación:** Emiliano Rojido, coordinador del PNSP

**Asistencia:** Lucía Pintos y Guzmán Pérez

### Instituciones participantes

- Asociación de Bomberos del Uruguay (ABU)
- Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSU)
- Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional de Uruguay (DIPN)
- Fundación Centro de Educación Popular (FCEP)
- Ni Todo Está Perdido (NITEP)
- Poder Judicial (PJ)
- Universidad de la República (UDELAR)

### Consejo Internacional de Observación y Cooperación<sup>1</sup>

- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

<sup>1</sup> Las agencias internacionales podrán participar de todos los Encuentros en calidad de observadoras, con un rol no deliberativo, velando por el cumplimiento de las "Reglas del diálogo".

### **3. Desarrollo del Encuentro**

#### **3.1 Bienvenida y dinámica de trabajo (9:00 - 9:15)**

El moderador comenzó el encuentro destacando algunos datos del “Diagnóstico General de la Criminalidad y la Violencia en Uruguay” , el cronograma de trabajo y los objetivos de la reunión.

#### **3.2 Ronda de presentación (9:15 - 9:30)**

Cada participante se identificó, indicando institución representada, nombre y cargo.

#### **3.3 Pregunta disparadora 1 (9:30 - 11:00)**

**¿Cuáles son los principales desafíos con relación a este tema?  
¿Por qué cree que ocurren estos problemas?**

- **Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay:**

- Sostuvo que eliminar las armas legales no detendría el delito, sino que aumentaría el mercado negro, basándose en experiencias previas como Brasil.
- Subrayó que el cierre de la ventana de registro voluntario, establecido por la ley n° 20.046, empuja a los dueños de armas no registradas al mercado negro.
- Mencionó que, a su parecer, la normativa actual en control de armas funciona de forma correcta, con necesidad de ciertos ajustes, pero no cambios radicales ya que considera que no existe un problema de armas en Uruguay.

- **Poder Judicial:**

- Consideró que el porte de armas genera riesgos de accidentes intrafamiliares, especialmente entre menores, considerando que la población no debería estar armada.
- Mostró preocupación por aumento de denuncias por disparos y el tráfico transfronterizo, donde se han detectado crímenes perpetrados con armas involucradas en crímenes en otros países.
- Postuló que la población se arma por una sensación de inseguridad, considerando que el armamento poblacional es consecuencia de un Estado que falla en brindar seguridad.

- Cree que la alta tasa de posesión de armas se debe a una cuestión cultural que se remonta desde tiempos lejanos, citando el Decreto 2605/943 de 1943, que a su parecer fomenta una cuestión filosófica sobre el derecho a la posesión de armas.
- Concordó con que la alta permeabilidad de las fronteras y el mal funcionamiento de los escáneres facilita el ingreso de armas ilegales al país.
- Mencionó la necesidad de establecer protocolos ante casos de violencia de género e intrafamiliar, como forma de prevenir la violencia perpetrada con armas de fuego y garantizar una rápida reacción del Poder Judicial.
- Concordó en la necesidad de mejorar la trazabilidad de las municiones y atribuyó la tenencia de armas, en parte, a la construcción social de la masculinidad hegemónica.
- Mencionó como desafío el control de armas de fuego en el sistema penitenciario.
- Señaló que las armas legales son motivo de delitos para poder hacerse de ellas y luego utilizarlas para delinquir, generando una suerte de fuente inagotable de acceso.

- **Policía Científica:**

- Expresó que el principal problema actual, es el tráfico ilegal de armas, no las armas bajo tenencia legal, que ingresan desde las fronteras del Uruguay al ser altamente permeables.
- Enunció una carencia en el control de las municiones, con un sistema de control obsoleto que no permite filtrar compras por personas ni por cantidades. Considera que esto hace imposible la detección de patrones sospechosos o investigar desvíos de municiones.
- Destacó preocupación por el no marcaje de las municiones del Ministerio del Interior, que hace difícil su control y su trazabilidad. A su parecer, la posible fuga de armas y municiones desde los arsenales del Estado (policiales y militares) indica la necesidad de un control interno estricto.
- Postuló la necesidad del marcaje del arma en dos partes diferentes, dado a que la numeración del arma con láser puede ser eliminada fácilmente.
- Mencionó la carencia de capacitación del personal fronterizo para identificar componentes de armas, lo que dificulta evitar el ingreso de partes al país.
- Afirmó que las armas vinculadas al crimen organizado son las armas cortas, de puño y no las armas largas como en otros países.

- Planteó la necesidad de retomar las pericias y el depósito de muestras de municiones de cada arma que entra al país, de acuerdo al decreto 377/16.
  - Se preocupa por el ingreso de "fusiles fantasmas" y destacó que, aunque las armas automáticas están prohibidas, existen dispositivos y técnicas para convertir armas simples en automáticas.
- **Fundación Centro de Educación Popular:**
    - Expuso que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que concurren al centro tienen fácil acceso ilegal a armas de fuego, que luego son utilizadas en disputas.
    - Subrayó que el fácil acceso a las armas no se da sólo en contextos de pobreza, sino también en clases media y alta.
    - Declaró que los centros de salud no siempre protegen o reportan adecuadamente los casos de heridos por armas de fuego.
- **UDELAR:**
    - Enfatizó que las armas de fuego tienen un fuerte impacto en la violencia letal y no letal, por ende, considera necesario problematizar la posesión de las armas.
    - Enfatizó que el problema de las armas se agudiza en ciertos territorios donde las armas se usan para enfrentamientos y donde niños y adolescentes tienen fácil acceso a ellas.
    - Considera necesario elevar los estándares en los procedimientos para el otorgamiento del permiso de porte de armas (THATA), especialmente en lo que respecta a la evaluación psicológica.
    - Demostró preocupación sobre el certificado psicotécnico o prueba psicológica necesario para obtener el THATA, ya que en algunos casos, los mismos lugares que venden las armas también realizan estas pruebas, generando un conflicto de interés.
- **Asociación de Bomberos del Uruguay:**
    - Respaldó la regularización de las armas de fuego, postulando que la prohibición aumentaría los hurtos de las armas legales y alimentaría los mercados ilícitos.

- **Oficina de Contralor Nacional de Armas**

- Postuló que la falta de un único criterio para el otorgamiento del permiso de porte de armas es un problema, siendo necesaria la eliminación de la subjetividad de criterios. Para esto, mencionaron la reciente creación de un protocolo que regula y unifica los criterios para otorgar el THATA.
- A pesar de que ciertos sectores enunciaron que el control de municiones se da por el THATA al solo permitir comprar las municiones para las armas registradas, otros sectores postularon que la no regulación en la cantidad que se puede comprar implica un problema.
- Enfatizó en las limitaciones y desactualización del sistema de Municiones de Armas que no permite ver la cantidad de municiones que se compró por persona.

- **Ni Todo Está Perdido**

- Consideró que las poblaciones en situación de calle o con gran vulnerabilidad social tienden a portar armas de bajo calibre para la autoprotección.

### **3.4 Pausa para café (11:00 - 11:15)**

Espacio breve de descanso que permitió a los participantes recuperar energía y mantener intercambios informales.

### **3.5 Pregunta disparadora 2 (11:15 - 12:45)**

**¿Dónde hay más oportunidades de intervenir para lograr resultados? ¿Qué iniciativas se han intentado antes y qué aprendimos de ellas?**

#### **Consensos generales:**

- Todos los participantes concordaron en la importancia de la concientización y educación sobre los riesgos del porte de armas y el uso responsable de estas.
- NITEP solicitó la creación de un registro único que interconecte MIDES, Ministerio del Interior, Salud Pública y Poder Judicial para casos relacionados con armas de fuego y pobreza.
- Udelar propuso que el Ministerio del Interior cree un registro de muertes a manos de la policía para su análisis social.

- **Poder Judicial**

- Propuso la incautación y destrucción de armas en casos de violencia de género.
- Llamó a incentivar la educación en escuelas y liceos para la transformación cultural de las nuevas generaciones y apoyó la necesidad de reforzar los controles de Aduana y el funcionamiento de los escáneres para evitar el ingreso de armas y partes de armas.

- **CCSU**

- Postuló que la mejor manera de evitar accidentes es la educación y el uso responsable de armas.
- Propuso volver a abrir y mantener la ventana de registro voluntario e insistió en la importancia de que el sistema de justicia tenga claros los protocolos de cadena de custodia y pericia para poder sancionar correctamente.

- **Policía Científica**

- Sugirió respaldar y capacitar a quienes realizan controles fronterizos.
- Abogó por la educación para el uso responsable de armas de fuego.
- Propuso no ir por la prohibición para no estimular el mercado ilegal.
- Destacó que el programa de entrega voluntaria de armas (vigente desde 2015) sigue funcionando y necesita más apoyo y campañas de comunicación.
- Abogó por el control exhaustivo de lo que entra al país.
- Resaltó la necesidad de establecer un sistema para recuperar la numeración de las armas (marcado repetido) y evitar su supresión. Propuso una interrelación de controles (trazabilidad, monitoreo, transparencia, prueba psicológica robusta).

- **Fundación Centros de Educación Popular**

- Similar a la UDELAR, propuso un trabajo más profundo en el territorio y la articulación con redes comunitarias.
- Sugirió que el rol de la policía en la incautación de armas en el territorio debe ser más trabajado.
- Enfatizó la necesidad de una educación social de otro alcance para la concientización pública.

### **3.6 Cierre y Próximos pasos (12:45 - 13:00)**

El moderador agradeció la participación y el compromiso de los sectores presentes, destacando que los aportes recabados serán sistematizados. Se indicó que recibirán una ficha programática, donde podrán realizar propuestas de intervención relacionadas a los ejes temáticos del plan. A su vez indicó que en la semana del 29 de setiembre se realizará el tercer Encuentro por Seguridad.

## 4. Anexos

### 4.1 Lista de participantes

#### INSTITUCIONES PARTICIPANTES

<b>Nombre del Representante</b>	<b>Institución</b>
Silvia Bruno	Asociación de Bomberos del Uruguay (ABU)
Julio Lestido	Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay
Paula Aintablian	Centro de Educación Popular
Bruno Childe	Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional de Uruguay
Luciana Scaraffuni	Universidad de la República
Nibia Dávila	Ministerio del Interior
Selva Gómez	Ministerio del Interior
Ken Chang	Ni Todo Está Perdido
Juan Pablo Novella Heilmann	Poder Judicial
Marcelo Souto Etchamendi	Poder Judicial

## Consejo Internacional de Observación y Cooperación

Institución	Nombre del Representante
Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)	Pablo Brassiolo
Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC)	Carla Cohen
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Nathalie Castello
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Mariela Solari

## Organización

Institución	Nombre del Representante
Ministerio del Interior	Emiliano Rojido
Ministerio del Interior	Guzmán Pérez
Ministerio del Interior	Lucía Pintos

### 4.2 Registro fotográfico







**Presidencia  
Uruguay**



**Ministerio  
del Interior**